



República de Chile
Región de Ñuble
I. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDÍCIO: N.º 014 //

REF: AUTORIZA TRANSFERENCIA FONDOS CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DAEM HACIA CUENTA DE ADMINISTRACIÓN JUNJI

Trehuaco, 09 ENE 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1004 de fecha 31.12.2024 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2025.
2. La Ley 17.301 del 21.04.1970 que crea corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
4. La solicitud de recursos al Municipio en el Ord. N°327 del 12.12.2024.
5. Decreto N°1870 de fecha 30.12.2024, traspaso municipal.
6. El Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1 del 03.01.2025.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de destinar fondos transferidos a la cuenta destinada a fondos de administración DAEM, hacia cuenta de administración JUNJI, por motivo de aportes del empleador correspondiente al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales, de las trabajadoras de las Salas Cunas VTF JUNJI.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Municipal para efectuar el traspaso de fondos desde la Cuenta Corriente N.º 51909015077, Administración DAEM, hacia la Cuenta Corriente N.º 51909000118 Administración JUNJI, ambas del Banco Estado, por la suma de \$7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos), correspondiente a recuperación de Subsidios de Incapacidad Laboral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



**LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE**

JMS/LCR/EMG/MPR/mpf
DISTRIBUCIÓN: Archivo DAEM (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.



Vº Bº ASESOR JURIDICO

